

23 de diciembre de 2019

Señor
Gabriel Castro
Superintendente de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.
Avenida César Nicolás Penso No. 66, Gazcue.
Ciudad.-

Asunto: Notificación de Hecho Relevante – Nuevo producto: **Cuenta Escala ACAP.**

Estimados señores:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 12, numeral 3), literal f) de la Norma que establece Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores, de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015) identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV, tenemos a bien informarles, por su naturaleza de hecho relevante, lo siguiente:

A partir del 23 de diciembre de 2019 disponemos de un nuevo producto denominado: “**Cuenta Escala ACAP**”. Esta es una cuenta de ahorros que paga intereses mensuales y ofrece una tasa de interés escalonada que es más alta que la de la cuenta de ahorros tradicional, siempre y cuando el cliente mantenga el balance promedio mínimo mensual. Este producto está diseñado para clientes personales y empresariales y podrá ser utilizado con libreta de ahorros o tarjeta de débito.

Atentamente,



José Luis Ventura Castaños
Vicepresidente Ejecutivo Adjunto

